

FORMA **EL102B** COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EL INGRESO DE MARYLAND PARA NEGOCIOS QUE PRESENTAN DECLARACIONES ELECTRÓNICAS **2007**

Pago con cheque o giro postal

Las corporaciones deben utilizar la Forma EL102B para pagar cualquier saldo con cheque o giro postal al presentar electrónicamente la Forma 500. Los pagos de \$10,000 o más deben realizarse mediante una de las opciones de pago electrónico.

Las entidades canalizadoras deben utilizar la Forma EL102B para pagar cualquier saldo con cheque o giro postal al presentar electrónicamente la Forma 510.

Anote el nombre, el número de identificación patronal federal y la dirección en el espacio provisto. Anote la cantidad del pago en el recuadro que lleva el título *"Cantidad que se paga con este comprobante"*.

Hacer el cheque o giro postal pagadero a: **Comptroller of Maryland**. Anote el número de identificación patronal federal, el tipo de impuesto y el año del impuesto que paga en el cheque.

No envíe dinero en efectivo.

No envíe esta forma con otros documentos. Debe enviarse por separado para asegurar el crédito por pago a tiempo.

Envíe la Forma EL102B completa y el pago a:

**Comptroller of Maryland
Revenue Administration Division
Annapolis, MD 21411-0001**

Pago por retiro electrónico de fondos (débito directo)

El saldo pendiente en una Forma 500 o una Forma 510 enviada electrónicamente puede pagarse mediante el retiro electrónico de fondos (débito directo). **Para que se realice el retiro electrónico de fondos, proporcione la información de la opción pago por débito directo al presentar electrónicamente la declaración.** Complete la sección de autorización de la Forma EL101B. **Si elige la opción de débito directo, no presente la Forma EL102B.**


Pago por transferencia electrónica de fondos (EFT)

El saldo pendiente en una Forma 500 enviada electrónicamente puede pagarse mediante la transferencia electrónica de fondos (EFT), ya sea con el método de crédito ACH o de débito ACH. Para inscribirse en el programa EFT, complete la Forma EFT 1, Acuerdo de autorización para la transferencia electrónica de fondos en www.marylandtaxes.com. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la Unidad EFT al 410-260-7601. **Si elige la opción EFT, no presente la Forma EL102B.**

Corte por esta línea y preséntelo junto con su pago

FORMA **EL102B** COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EL INGRESO DE MARYLAND PARA NEGOCIOS QUE PRESENTAN DECLARACIONES ELECTRÓNICAS **2007**

Comptroller of Maryland
Revenue Administration Division
Annapolis, MD 21411-0001

Nombre de la corporación o entidad canalizadora		Número de identificación patronal federal	
Dirección actual (número y calle)	Ciudad	Estado	Código postal
Cantidad que se paga con este comprobante.....		\$	
 Si el pago se realiza con retiro electrónico de fondos (débito directo) no envíe esta forma.			